



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

885

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_



BUENOS AIRES, 27 JUL 2005 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del HOMENAJE A LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS QUE SUFRIERON EL EPISODIO DENOMINADO "LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS", que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 29 de julio de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Homenaje será organizado conjuntamente por las FACULTADES DE AGRONOMÍA y CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA, el CENTRO DE ESTUDIOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO NACIONAL y la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, quienes acreditan mérito suficiente para tal fin.

Que es la primera vez que se realiza un reconocimiento oficial de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA a los profesores universitarios perseguidos durante la dictadura militar de 1966, en particular en el episodio denominado "La noche de los bastones largos".

Que el reconocimiento oficial incluirá la entrega de diplomas como Presidentes Honorarios de la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA a todos los profesores homenajeados.

Que participarán del evento autoridades universitarias y nacionales, docentes, graduados y estudiantes lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza y de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades culturales que contribuyan a destacar hechos acontecidos en el pasado y la intervención de la Educación Superior en los mismos.

*Handwritten signature and initials*



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el HOMENAJE A LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS QUE SUFRIERON EL EPISODIO DENOMINADO "LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS", organizado conjuntamente por las FACULTADES DE AGRONOMÍA y CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA, el CENTRO DE ESTUDIOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO NACIONAL y la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 29 de julio de 2005.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

8  
De  
-  
X

885

RESOLUCION Nº \_\_\_\_\_

DANIEL F. FILMUS  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología